VERSIÓN PÚBLICA

CONTRATO DE ADJUDICACIÓN
No. ASP/DGA/0125/DIC//2012

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 6, fracciones I, III, XIII y XIV, 7, fracciones I, II, 15, fracción III, 45, 47 fracción IV, 67, 100, 103, 104 y 107, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como, lo establecido en el artículo 53, fracción II, de la Ley de Egresos el Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2012, de acuerdo a los montos máximos y mínimos, y en los términos de lo invocado en el artículo 23, fracción XXXVI, 121, fracciones I y III, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla y 9, fracción XXVIII, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla.

CONTRATO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE "VEHICULO" (TRANSPORTER), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL AUDITOR SUPERIOR, EL DOCTOR DAVID VILLANUEVA LOMELÍ, QUIEN FUE NOMBRADO CON FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, NOMBRAMIENTO QUE ES APLICABLE EN TÉRMINOS DEL TRANSITORIO QUINTO DEL DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE Y QUE CON TAL CARACTER SE ENCUENTRA FACULTADO PARA FIRMAR EL PRESENTE INSTRUMENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23, FRACCIÓN XXXVI Y 121, FRACCIONES I Y III, DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL ESTADO DE PUEBLA, APLICABLE EN TÉRMINOS DE LOS TRANSITORIOS PRIMERO, TERCERO Y DÉCIMO PRIMERO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE DICHA LEY; Y POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA "Z MOTORS, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIBLE", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU APODERADO LEGAL, EL SEÑOR CARLOS QUINTERO PÉREZ, PARTES QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁN "LA AUDITORÍA PUEBLA" Y "EL PROVEEDOR" RESPECTIVAMENTE Y "LAS PARTES" CUANDO ACTÚEN EN FORMA CONJUNTA, DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 6 fracciones I, XIII y XIV, 7 fracciones I y II, 15 fracción III, 45, 47 fracción IV, 67, 100, 104 y 107, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se celebra el presente contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.- "LA AUDITORÍA PUEBLA" *encarga a* ***"EL PROVEEDOR"*** *y éste se obliga hacer entrega de los vehículos bajo las siguientes características:*

PARTIDA	*DESCRIPCIÓN*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*CANTIDAD*
1	*Automóvil Nuevo, marca Volkswagen, Transporter, modelo 2013, transmisión estándar, 5 velocidades, capacidad 8 pasajeros, combustible diésel, cuatro puertas.*	*Unidad*	*5*

SEGUNDA. VIGENCIA DEL CONTRATO.- *El presente Contrato, tendrá una vigencia del dieciocho al treinta y uno de diciembre de dos mil doce.*

TERCERA. IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR", *se obliga a entregar el vehículo, con todas las características y servicios detallados en la cláusula Primera, de este Contrato, por el precio fijo de $303,743.10 (Trescientos Tres mil, Setecientos Cuarenta y Tres pesos 10/100 Moneda Nacional), más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por la cantidad de $48,598.90 (Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Noventa y Ocho pesos 90/100 Moneda Nacional), dando un importe total de $352,342.00 (Trescientos Cincuenta y Tres mil, Trescientos Cuarenta y Dos pesos 00/100 Moneda Nacional).*

Z MOTORS, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	***CONCEPTO***	***CANTIDADES DE BIENES***	***PRECIOS UNITARIOS (SIN IVA)***	***TOTAL SIN IVA***
1	***Automóvil Nuevo, marca Volkswagen, Transporter, modelo 2013, transmisión estándar, 5 velocidades, capacidad 8 pasajeros, combustible diésel, cuatro puertas.***	***5***	***$303,743.10***	***$303,743.10***
			TOTAL	***$303,743.10***

CUARTA. FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.- *La entrega de los vehículos por* ***"EL PROVEEDOR"*** *se realizará en el Bien Inmueble ubicado en: Calle 5 sur número 1105 de esta ciudad de Puebla, Puebla, en forma total, lugar en donde se encuentran las oficinas de* ***"EL OFS",*** *el dieciocho de diciembre de dos mil doce, así mismo,* ***"EL PROVEEDOR",*** *tendrá como obligación comunicar a* ***"EL OFS",*** *con una anticipación de por lo menos veinticuatro (24) horas, del inicio de la entrega de los bienes muebles a que se ha hecho referencia.*

FIRMAS DEL AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, DE LA DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA, DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES Y DEL PROVEEDOR DENOMINADO "Z MOTORS, S.A., DE C.V."